

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

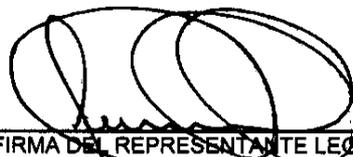
Guayaquil miércoles 12 diciembre 2012

VILLANUEVA VELASTEGUI LUIS EFRAIN ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía RESTAURANTE EL CHALAN S.A. , con Expediente Número 118073 y RUC 0992389125001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: VILLANUEVA VELASTEGUI LUIS EFRAIN
Identificación 1500595929



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, 14 de Abril de 2011

Señor

LUIS EFRAIN VILLANUEVA VELASTEGUI

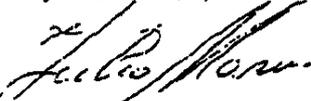
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **RESTAURANTE EL CHALAN S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad designarlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En consecuencia le corresponde la representación judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

El estatuto social de la empresa consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 7 de enero de 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con fecha 28 de Enero del 2005.

Muy atentamente,



JULIO CESAR MARIN ENRIQUEZ

C.I. 0904333630

C.V. 103-0062

Secretario Ad - Hoc de la
Junta General de Accionistas

Guayaquil, 14 de Abril de 2011

RAZON: En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **RESTAURANTE EL CHALAN S.A.**, para el cual he sido elegido.-



LUIS EFRAIN VILLANUEVA VELASTEGUI

C.C. N° 1500595929

C.V. N° 036-0738

Nacionalidad: Ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO: 21.404
FECHA DE REPERTORIO: 15/abr/2011
HORA DE REPERTORIO: 14:53

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON, GUAYAQUIL
Certifica: Que con fecha quince de Abril del dos mil once, queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
RESTAURANTE EL CHALAN S.A. a favor de LUIS EFRAIN
VILLANUEVA VELASTEGUI, a foja 34.641, Registro Mercantil
número 6.752.

ORDEN: 21404



9.30
REVISADO POR:
40



REGISTRO
ZONA CREANOCELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



MERG RUC: 0992389125001
RAZON SOCIAL: RESTAURANTE EL CHALAN S.A.
NOMBRE COMERCIAL: RESTAURANTE EL CHALAN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VILLANUEVA VELASTEGUI LUIS EFRAIN
CONTADOR: MARTINEZ MOLINA SILVIA MARIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/01/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 28/01/2005
FEC. INSCRIPCION: 18/02/2005 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 02/05/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: VICTOR EMILIO ESTRADA Número: 1232 Intersección: COSTANERA Referencia ubicación: FRENTE AL ALMACEN ADANIS Teléfono Trabajo: 046007287 Teléfono Trabajo: 042386278
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

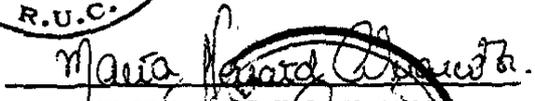
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 **ABIERTOS:** 3
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR: GUAYAS **CERRADOS:** 1


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Hernández Alvarado María Belén
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SOCIEDADES

Usuario: MBHAD70408 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 02/05/2011 15:57:54



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992389125001
RAZON SOCIAL: RESTAURANTE EL CHALAN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 28/04/2005
NOMBRE COMERCIAL: RESTAURANTE EL CHALAN **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: VICTOR EMILIO ESTRADA
Número: 1232 Intersección: COSTANERA Referencia: FRENTE AL ALMACEN ADAM'S Telefono Trabajo: 046007287 Telefono
Trabajo: 042389278

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 17/07/2008
NOMBRE COMERCIAL: EL CHALAN EXPRESS **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Referencia: JUNTO A SWEET AND COFFEE Edificio: C.
C. SAN MARINO SHOPPING Oficina: P2 1-14 Celular: 092813495

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 02/05/2011
NOMBRE COMERCIAL: EL CHALAN EXPRESS **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

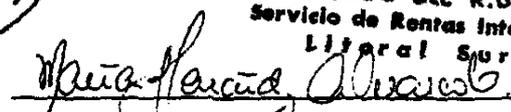
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA CUARTA ETAPA Calle: JOSE MARIA
ROURA Número: S/N Intersección: AV. RODOLFO BAOQUERIZO NAZURU Calle: ALBOCENTRO UNO Oficina: LOCAL 8


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Hernández Alvarado María Belén
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MRHA07C40R Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 02/05/2011 15:07:54

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992389125001
RAZÓN SOCIAL: RESTAURANTE EL CHALAN S.A.

Nº ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 26/12/2006

NOMBRE COMERCIAL: RESTAURANTE EL CHALAN FEC. CIERRE: 17/07/2009

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

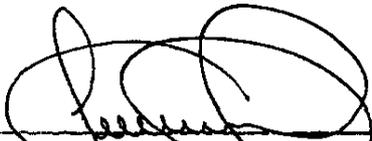
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SALINAS Parroquia: SALINAS Calle: AV. DECIMA Número: S/N Intersección: CALLE 25
Referencia: A DOS CUADRAS DEL CUERPO DE BOMBEROS Teléfono Trabajo: 098880735



Hernández Aiverado María Belén
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Literal Sur



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITERAL SUR

Usuario: MBHA070408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 02/05/2011 15:17:54





CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC:1768152560001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Resolución No. 1398

FACTURA

Autorización SRI No.:
1110783686 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

ZONA: 		CIUDAD/ELA: URDESA CENTRAL CALLE: VICTOR EMILIO EST		PERÍODO DE CONSUMO: OCTUBRE 2012	FACTURA No.: 001-001-016295678
NOMBRE: RESTAURANTE EL CHALAN S.A.		CC / RUC: 0992389125001		MESES IMPAGOS: 1	
DIRECCIÓN DE ENVÍO: URDESA CENTRAL V.EMILIO ESTRADA 1232 Y COSTANERA		FECHA DE VENCIMIENTO: 25 - NOVIEMBRE - 2012		FECHA DE EMISIÓN: 24/10/2012	
BARRIO: QUAYAQUIL	RUTA: ENTREGA NORMAL		TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	CATEGORÍA: COMERCIAL	
CANAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 419282741A2B8577	CUENTA O TARJETA: 03D4080CA0DB09E1		NÚMERO DE SERVICIO: 42386278	VALOR RECLAMO: 0

REG. GYE. CR. 41880 / 01

DETALLE DE RUBROS

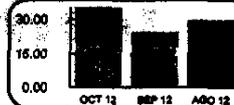
CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	12.00			
LLAMADA REG AUTOMATICA	5m36s	0.31			
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	54m19s	1.52			
CONSUMO LOCAL	739m6s	17.74			
SUBTOTAL	-	31.57			
I.C.E (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	3.79			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
TOTAL FACTURA	-	35.36			
INTERES POR MORA	-	0.01			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL A PAGAR	-	35.37			

ORIGINAL-USUARIO

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE : el RUC 0992389125001 se encuentran asociado(s) 2 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento, y posterior la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura impaga, a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL. 1000-307-307

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CUPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-016295678	213333273	42386278	25 - NOVIEMBRE - 2012	0	35.37

